

Unidad de Ejecución
---------------------

Unidad de Ejecución	DENOMINACIÓN	Barrio
UE G5-4	Urbanización Calle El Monte	Casco Antiguo

SUPERFICIE: 4.061 m<sup>2</sup>

ORDENANZAS DE APLICACIÓN: Z3 PE CA. En particular serán de aplicación los artículos correspondientes al capítulo X: Nueva Edificación, de la Ordenanza de Protección del Casco Antiguo. El número máximo de plantas se establece en tres.

EDIFICABILIDAD: 1,2 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>

OBJETIVOS: Consolidar la edificación en una manzana sin desarrollar del Casco Antiguo para uso de vivienda, promoviendo la incorporación de nuevos residentes. Crear un aparcamiento de superficie. Promover mayor número de aparcamientos para residentes de los necesarios para la promoción de cesión obligatoria al Ayuntamiento. Conseguir una calle de acceso al parque municipal.

CESIONES: 1.000 m<sup>2</sup> para estacionamiento en superficie, localizados según el gráfico. 326 m<sup>2</sup> para ampliación del vial de acceso hasta un ancho de 10 m, según el gráfico. 10 % del aprovechamiento lucrativo.

SISTEMA DE ACTUACIÓN: Compensación

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE EJECUCIÓN: Habrán de dejarse, obligatoriamente, los retranqueos especificados en el gráfico. A cargo del promotor se deberá realizar un aparcamiento subterráneo en la cesión de 1.000m<sup>2</sup>, así como el aparcamiento de superficie en ese mismo emplazamiento, según el gráfico.

Obligatoriamente deberá dedicar a aparcamientos subterráneos 2.461 m<sup>2</sup>, según el gráfico, donde deberán ubicarse las plazas correspondientes a sus viviendas. El exceso de plazas será de cesión obligatoria al Ayuntamiento, calculándose a 25 m<sup>2</sup> por plaza.

**PARCELAS AFECTADAS:**

		Sup m <sup>2</sup>	
6499	3	3.949	Técnica Europa de Proyectos y Obras S.L.
4	3		
	3	137	Técnica Europa de Proyectos y Obras S.L.
	4		

:

UNIDAD DE EJECUCION

UNIDAD N°	DENOMINACION	BARRIO
UEPE-G5 4	URBANIZACION CALLE EL MONTE	CASCO ANTIGUO







### **IV.3. Alturas propuestas**

En general, y salvo en las edificaciones catalogadas en las que se ha desarrollado una ficha de ordenanza individualizada, con un reparto de alturas de una y dos plantas en función a las áreas de respeto de las edificaciones y elementos catalogados (áreas de movimiento de la posible nueva edificación), la altura permitida será de dos plantas pudiendo incorporarse torreones de una planta más (tres en total) en los casos y condiciones que se indican en la Ordenanza.



#### IV.4. Alineaciones y Rasantes

Serán las existentes de la traza original. En el sector de la calle libertad comprendido entre las calles Anacleto López y Cacera de la Villa, se deberá recuperar dicha alineación original perdida, en la calle Norte en su fachada con la manzana norte se deberá configurar una calle actualmente inexistente, y en la propia manzana norte deberá regularizarse el frente a la plaza según la alineación que se indica en el Plan General. Las Rasantes serán las existentes salvo en la futura plaza Norte en la que deberán determinarse en función del futuro proyecto de urbanización de la plaza, condicionado por las rasantes existentes en la calle El Concejo.



CASCO ANTIGUO - COLLADO VILLALBA

UTERIO  
ALINEACIÓN PROYECTADA

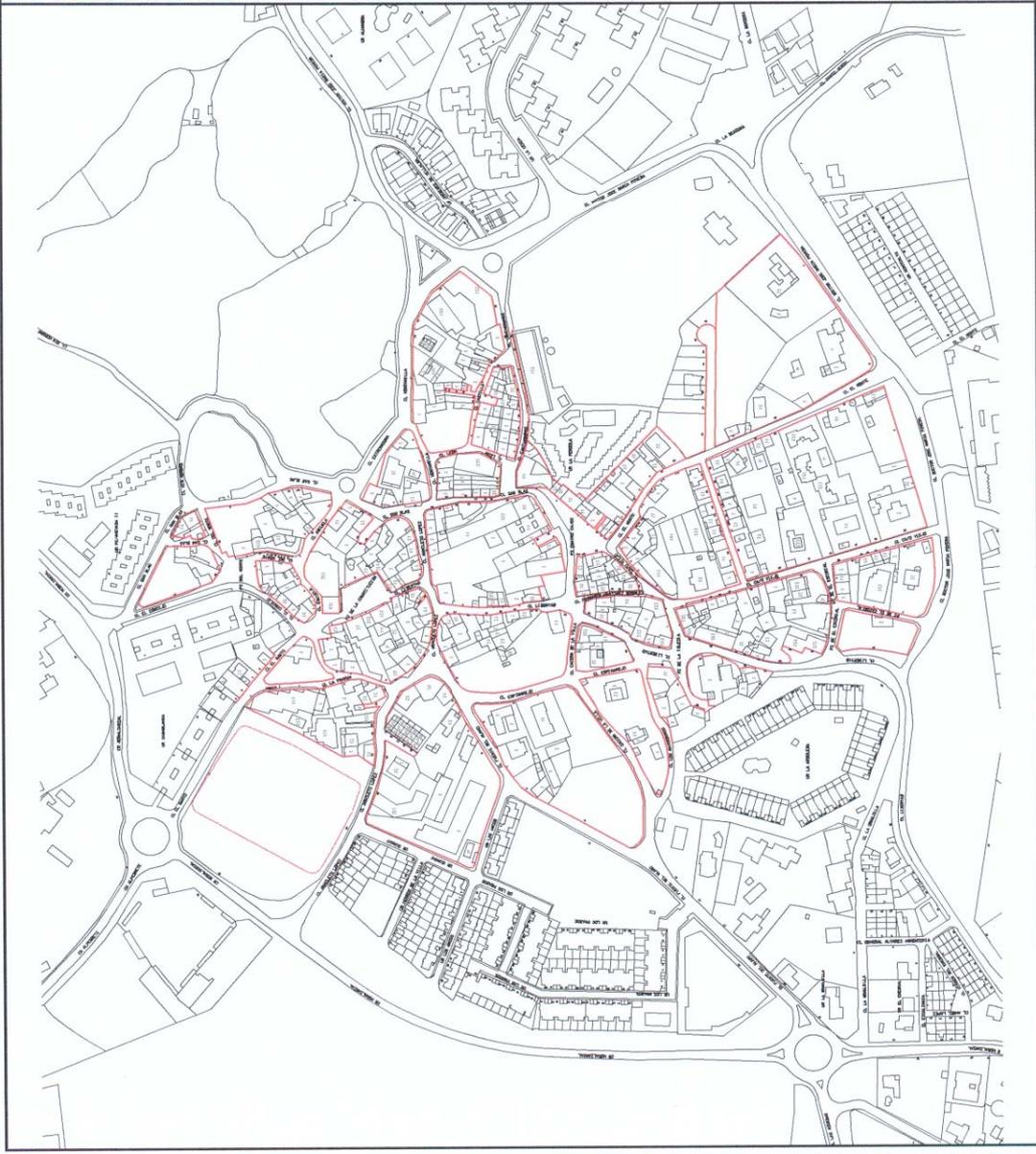
INSTITUCIÓN DE PROMOCIÓN  
**CASCO ANTIGUO - COLLADO VILLALBA**

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE  
COLLADO VILLALBA

ALINEACIONES

ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACION S.L.

28-0



#### IV.5. Propuestas de reordenación del tráfico y peatonalización

Como respuesta al diagnóstico de la situación de la circulación en el Casco Antiguo, es imperativo plantear una reordenación del tráfico de vehículos que le devuelva las calles a los ciudadanos haciendo compatible su utilización tanto para los peatones como para los automóviles mediante una zonificación y unas reglas de juego claras capaces de conciliar los distintos intereses en juego.

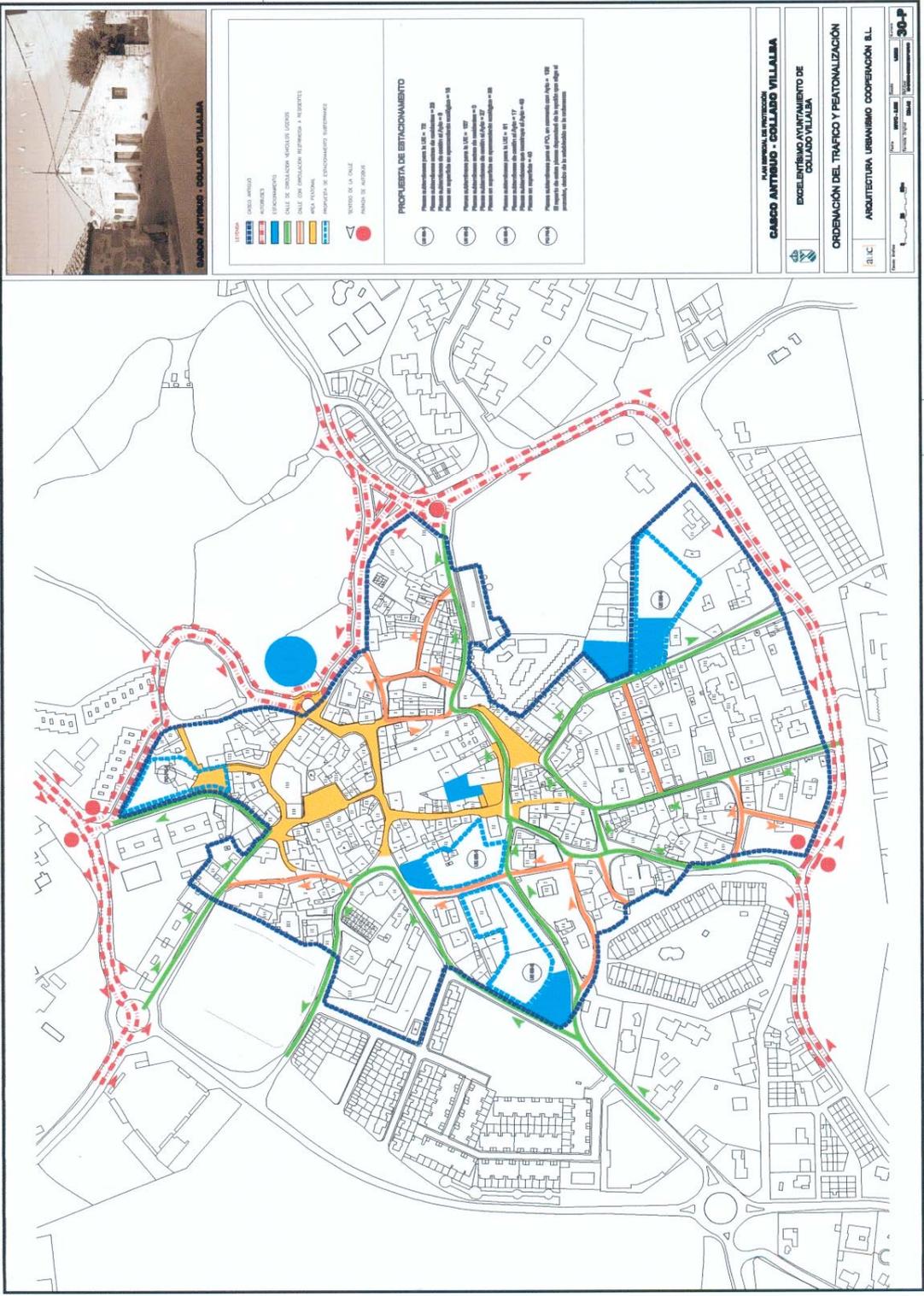
En este sentido, la reordenación de las calles del Casco Antiguo se propone sobre la base de las siguientes actuaciones:

Se delimita una zona exclusivamente peatonal, de aproximadamente 13.700 m<sup>2</sup>., que contiene el núcleo central del casco, en el sector comprendido entre las Plazas Norte y de los Cuatro Caños, y las calles San Blas y del Álamo. Zona con uso restringido de acceso de garajes, urgencias y carga y descarga. Se organiza el tráfico de vehículos ligeros mediante vías alternativas de entrada y salida periféricas al Casco. Se mantiene una circulación transversal de entrada y salida a través de la plaza de los Cuatro Caños apoyando la zona peatonal actual. Se restringe el tráfico de vehículos ligeros en las vías de segundo orden exclusivamente para residentes.

Se crean las siguientes plazas de estacionamiento dentro del ámbito del Casco Antiguo:

UE G5-1	
Plazas subterráneas para la UE	72
Plazas subterráneas extras de residentes	23
Plazas subterráneas de cesión al Ayuntamiento	6
Plazas en superficie en aparcamiento ecológico	16
UE G5-2	
Plazas subterráneas para la UE	127
Plazas subterráneas extras de residentes	0
Plazas subterráneas de cesión al Ayuntamiento	27
Plazas en superficie en aparcamiento ecológico	38
UE G5-4	
Plazas subterráneas para la UE	81
Plazas subterráneas extras de residentes de cesión al Ayuntamiento	17
Plazas subterráneas de cesión al Ayuntamiento en el área libre	40
Plazas en superficie en aparcamiento ecológico	40
PO PE-5	
Plazas subterráneas en cooperación con el Ayuntamiento (opción comercial)	135
<b>TOTAL</b>	<b>622</b>

De este total, 184 son plazas públicas o de cesión al Ayuntamiento; en esta cifra, no están contemplados los aparcamientos del PO PE-5, ya que depende de la fórmula de gestión con el Ayuntamiento.



#### IV.6. **Ámbito de las infraestructuras**

Ante la posibilidad del aumento de demanda y/o aumento de población, las empresas suministradoras de energías podrán actuar de la forma siguiente:

##### Electricidad

Según el Real Decreto 1955/2000 que regula las actividades del transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalación eléctrica, si es una instalación nueva dentro del caso urbano (que sería nuestro caso) y siempre que la demanda sea inferior a 50 Kw. la empresa suministradora correrá con las infraestructuras eléctricas necesarias.

Si se nos da el caso que se ejecute un nuevo edificio de viviendas que el conjunto de las mismas supere los 50 kw, estando ejecutadas en el caso urbano, será el promotor quien deberá hacerse cargo de la infraestructura necesaria para dar servicio al nuevo edificio.

Si lo que se pretende es aumentar el contrato existente en una vivienda, por mejora de la calidad de vida, el usuario/solicitante deberá de correr con los gastos de adecuación de su red particular y la compañía acometerá las obras de infraestructuras, para dar servicio a las nuevas demandas de energía.

A parte de regular el reparto de las cargas por infraestructuras el RD 1955/2000 regula también las cuotas a pagar por los nuevos servicios y/o ampliaciones. En ningún caso estas obras y responsabilidades recaerán en el ayuntamiento a no ser que actúe como promotor.

##### Abastecimiento de Agua

El Canal de Isabel II exige que en los nuevos servicios el promotor ejecute las infraestructuras necesarias para dar servicio a la nueva edificación. Los caudales mínimos y condiciones de suministro, están regulados por la Orden de 9 de diciembre de 1975. En ningún caso estas obras y responsabilidades recaerán en el ayuntamiento a no ser que actúe como promotor.

Se adjunta la red actual de abastecimiento de agua, como se puede comprobar la red está mallada, garantizado la presión de agua en el caso antiguo y minimizando los efectos de los cortes de agua que se pudieran producir por reparación o ampliación de la red.

##### Telefonía

Al estar liberalizada la red telefónica cada usuario puede solicitar a las empresas que tiene licencia la posibilidad de contratar con ellas. La red básica es propiedad de Telefónica, que presta esta red al resto de operadoras.

Cualquier ampliación de demanda o nuevos usuarios, de la red básica, las compañías suministradoras deberán de aumentar su red y mejorar sus infraestructuras en la medida de las demandas, con el límite que le imponga la red a la cual se conecta. Cualquier otro servicio fuera de la red básica (RDSI, ADSL, Televisión por cable, líneas X25, Ibercon, etc...) dependerá, de los nodos de conexión y del proveedor del servicio.

La titular de la red básica, o sea Telefónica, en las nuevas edificaciones pedirá al promotor de las mismas las infraestructuras necesarias para el tendido de las líneas necesarias para los nuevos usuarios, (el número mínimo de líneas está regulado por el RD 279/1999) . En ningún caso estas obras y responsabilidades recaerán en el ayuntamiento a no ser que actúe como promotor.

#### Gas

El suministro de gas es competencia de la empresa GasNatural, que como empresa privada su fin es vender, cuanto mas mejor, por lo tanto ella realizará las infraestructuras necesarias para dar servicio de gas a los puntos que lo demanden, siempre que estos sean económicamente rentable. También puede ocurrir que el solicitante corra con los gastos de la extensión de la red, que no será suya, y a posteriori podrá dar servicio a los demás usuarios que demanden este tipo de energía. Por lo que es recomendable que si un grupo de vecinos quieren gas deben de realizar una solicitud conjunta ya que esta les puede salir más económica.

La red existente en las zonas de estudio son lo suficientemente extensas para que cualquier usuario que lo necesite puedan solicitar una acometida. En ningún caso estas infraestructuras y responsabilidades recaerán en el ayuntamiento a no ser que actúe como promotor.

Se aportan planos de la red de gas natural existente en el caso antiguo. Como se puede comprobar existe una red principal para el abastecimiento de gas natural, existiendo zonas por donde no pasa gas, pero en caso de necesidad se puede solicitar, recomendando, como ya hemos comentado que esta petición se realice por un conjunto de vecinos próximos que demanden este servicio.

#### Saneamiento

Esta infraestructura depende directamente del Ayuntamiento. Se aportan planos de la red de saneamiento.

Con los datos que obran en nuestro poder, hemos detectado que en la calle Avd Jose Antonio no tiene red de saneamiento y si una gran concentración de viviendas, lo mismo ocurre en la calle del Norte, calle Castilla y otra que no tiene nombre ubicada al sur paralela a la calle Doctor Jose Maria Poveda.

Si estas redes no existen habría que realizarlas, y acometerlas a la redes que discurren en las calles próximas; ya que estas son de tamaño adecuado para absorber los caudales que se puedan producir en las viviendas que están en las zonas anteriormente indicadas.

El Alumbrado Publico

El caso antiguo dispone de alumbrado publico que ha ido creciendo según ha ido avanzando el pueblo. La red eléctrica que abastece dicho servicio es aéreo afeando la imagen del caso antiguo.

#### IV.7. Propuesta de mejora de los espacios urbanos existentes: Proyectos piloto de intervención.

En el Casco Antiguo, por las especiales características de su traza urbana, existen una serie de ensanches y cruces de calles que proporcionan secuencias y espacios urbanos de una gran riqueza. La mejora y adecuación de estos espacios, de fácil ejecución, y tamaños reducidos, puede suponer un antes y un después en la calidad y percepción del casco antiguo. Sin perjuicio de intervenir en cualquiera de las calles del casco, se han seleccionado los siguientes proyectos piloto en orden a su importancia y a su impacto y efecto multiplicador.

##### Plaza Norte



El espacio de la plaza invadida de vehículos estacionados

##### Factores de atracción:

Situada en la zona norte del casco, es el espacio urbano de mayores oportunidades en cuanto se trata de un trozo urbano “sin concluir” (actualmente se mantiene de tierra utilizado únicamente como estacionamiento). De forma sensiblemente rectangular, está limitada al oeste por la calle del Concejo, con un frente continuo de nueva edificación adosada en hilera totalmente descontextualizada del casco. Al norte por una manzana completa sin edificar, rodeada por un muro de piedra de factura tradicional, al este por una edificación catalogada con un frente de jardín, y al sur por un frente de edificado que ya presenta la alteración irreversible de una edificación sustituida de pésima calidad.

Su posición estratégica, cerrando el perímetro del casco por el norte, su proximidad a la carretera de acceso hacia Moralzarzal, y el hecho mismo de estar aún sin definir,

son sus mejores bazas a la hora de convertirse en el polo de atracción complementario a la Plaza de los Cuatro Caños, que el casco necesita

#### Problemas generales:

A pesar de su localización estratégica, detrás del Ayuntamiento, incomprensiblemente se mantiene como una zona urbana residual. La falta de urbanización se ve acompañada por una manzana completa de edificación en ruinas (manzana norte), lo que termina de completar la sensación general de lugar inacabado.

En la actualidad el espacio de la plaza se utiliza básicamente como estacionamiento espontáneo de vehículos y en una mínima parte como terraza anexa a un bar de nueva arquitectura que, además, supone una agresión difícilmente reversible (el edificio del bar se ha insertado en el frente de la edificación tradicional inutilizando sus posibilidades de recuperación).

#### Propuesta de intervención:

- Urbanizar la plaza y los inicios de las calles de acceso de manera unitaria e integralmente con la solución de edificación de la manzana sin edificar.
- Aprovechar el subsuelo, al máximo de los niveles posibles, para un proyecto de estacionamiento subterráneo conjunto con los bajos del futuro centro comercial.
- Marcar la zona de rodadura de la calle Concejo con un cambio de pavimento sin diferencia de nivel, pero limitando la velocidad de rodadura de los vehículos.
- Tratar la fachada sur existente de manera que se amortigüe el impacto de la edificación del bar actual.
- Recuperar para la plaza el espacio de terraza del bar actualmente segregado y acotado con elementos fijos. En su momento se podría recuperar la actividad de terraza para el bar pero sin segregar la plaza y una vez que cumpla con las condiciones impuestas en la Ordenanza del casco para estas actividades.
- Soterrado del cableado eléctrico y mejora de las infraestructuras
- Proyecto integral de Iluminación y de equipamientos urbanos. Bancos y papeleras



## Plaza de La Constitución



Lado Sur de la plaza



Lado W de la plaza

### Factores de atracción:

Se trata del espacio más representativo del casco, de reciente creación (su estructura de plaza cerrada es nueva), en el que se localizan dos de los elementos simbólicos y patrimoniales de mayor interés, el Ayuntamiento, y la Piedra del Concejo.

La presencia del Ayuntamiento es determinante en el uso de la plaza que, cumple la función de centro administrativo por el que circulan un número importante de ciudadanos diariamente. La Piedra del Concejo, declarada Bien de Interés Cultural, podría suponer un elemento de atracción en la plaza si no fuera porque en la actualidad se encuentra relegada “en su esquina” y sin valorizar.

### Problemas generales:

“La plaza” es en realidad un rectángulo asfaltado de estacionamiento, sin equipamientos y sin tratamiento alguno. La dureza general que presenta en las superficies sin tratar se ve reforzada por la pésima arquitectura existente en dos de sus lados principales, el Este/Sur-Este, y el Oeste. En ambos lados nos encontramos con edificaciones de los años setenta con tipologías y texturas ajenas por completo al casco y a la importancia del espacio en el que están localizadas.

Otro factor de distorsión es el tráfico rodado que accede al espacio de la plaza por una boca muy angosta desde la calle Libertad. Aunque la eliminación de los autobuses ha mejorado la situación, sigue siendo un problema que necesariamente habrá que tratar.

La plaza tampoco presenta un tratamiento adecuado de iluminación ni de revalorización espacial.

Propuesta de intervención:

- Reurbanizar la plaza principal, los inicios de las calles de acceso y el cruce posterior al Ayuntamiento (Calles El Santo y Concejo), de manera unitaria.
- Revalorizar el elemento simbólico de la piedra del Concejo de manera que ocupe el lugar preferente que le corresponde en el espacio urbano.
- Peatonizar el conjunto de la plaza integralmente
- Tratar las fachadas discordantes conforme a la definición de los PO.1 y PO2
- Reestructurar los rótulos comerciales de la farmacia y dar un tratamiento adecuado de acabado a la fachada de su edificio
- Soterrado del cableado eléctrico y mejora de las infraestructuras
- Proyecto integral de Iluminación y de equipamientos urbanos. Bancos y papeleras



**Cruce del Caño (calles Anacleto López y San Blas).**



Cruce Anacleto López/San Blas



Caño existente en el cruce

**Factores de atracción:**

Se trata de un espacio singular, resultado del cruce de las calles Anacleto López y San Blas, en el que la arquitectura circundante se mantiene de manera homogénea, formando un tramo de especial atractivo (toda la edificación es tradicional, con muros

de piedra y elementos constructivos singulares: jambas y dinteles de piedra, recercados de ladrillo, etc.).

Un antiguo caño, en el centro del cruce, representa el centro geográfico y espacial, a pesar de estar hundido en el asfalto y sin valorizar.

La escala de la arquitectura en la calle Anacleto López (edificios de una planta con cubiertas continuas de fuerte presencia en la imagen urbana), y la edificación en fondo sobre el eje del caño (calle San Blas), conforman un escenario de singular atractivo y enormes posibilidades.

Problemas generales:

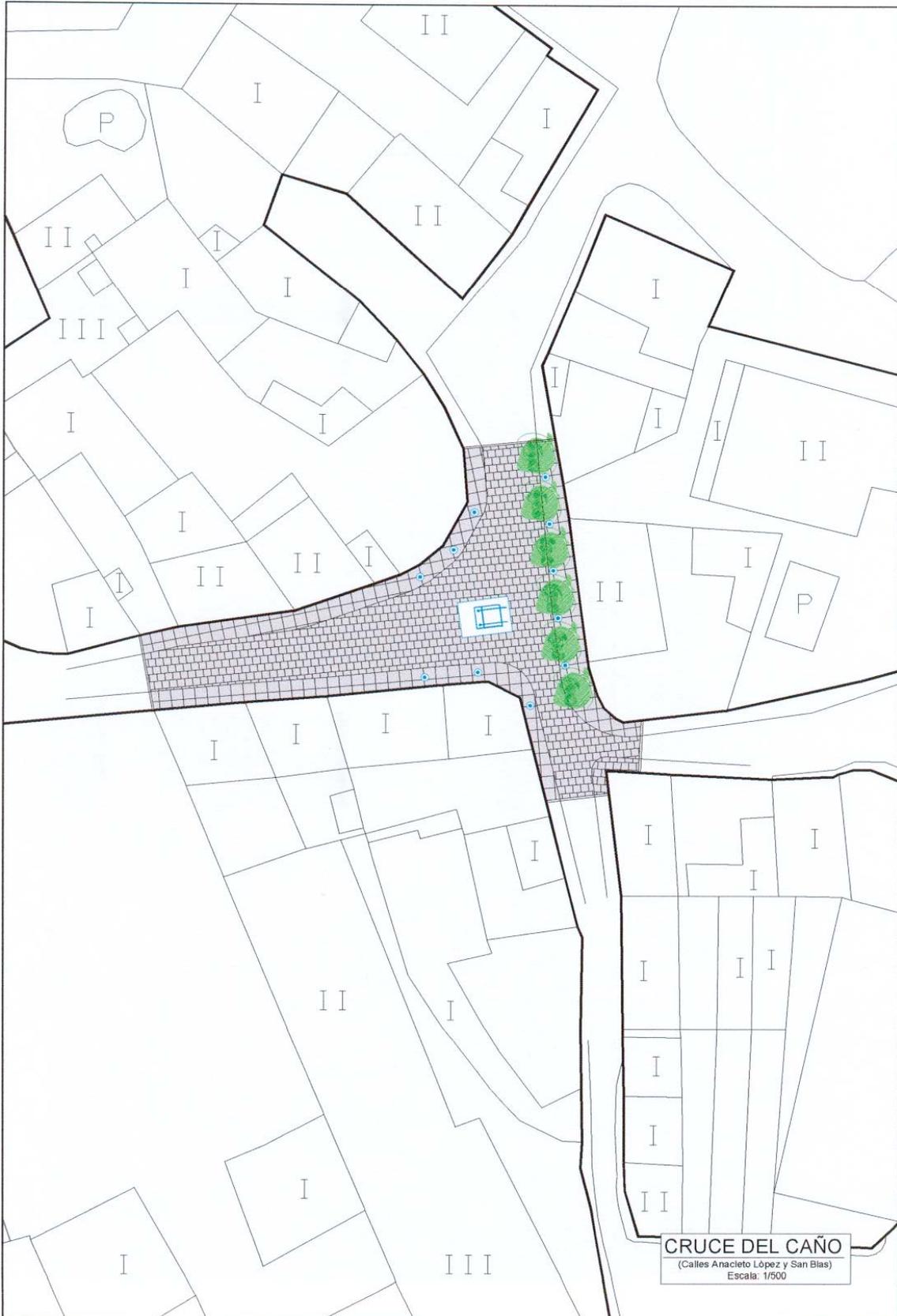
“La plaza/cruce” es en realidad un estacionamiento en superficie, sin equipamientos y sin tratamiento alguno. En general presenta un aspecto de espacio urbano desperdiciado. La existencia de un solar sin edificar y sin cerramiento en uno de sus ángulos principales contribuyen a la distorsión de la sensación espacial (unido a la localización de los contenedores de recogida de basura justo en esa esquina).

Los obstáculos instalados por el Ayuntamiento en una de las aceras de la calle Anacleto López, para evitar el estacionamiento de los vehículos, lejos de facilitar y mejorar el escenario urbano, constituyen otro factor de distorsión importante (están fuera de escala). Consecuentemente, la plaza/cruce, tampoco presenta un tratamiento adecuado de iluminación ni de equipamientos.

Propuesta de intervención:

- Reurbanizar la plaza/cruce con un tratamiento adecuado de los pavimentos sin diferenciar cambios de niveles entre la vía de rodadura (selectiva), y las áreas peatonales. Diferenciar con cambios de texturas y materiales.
- Revalorizar el elemento simbólico del caño de agua de manera que se potencie el lugar preferente que ocupa en el espacio urbano.
- Peatonizar el conjunto de la plaza/cruce integralmente
- Cerrar el solar existente con un muro de fábrica adecuado según las ordenanzas (al tratarse de un solar de propiedad privada esta es una operación que se debe solicitar a los propietarios por el Ayuntamiento. No obstante, caso de ser necesario, dada la importancia del lugar que ocupa, el Ayuntamiento podría realizarla de forma subsidiaria).
- Soterrado del cableado eléctrico y mejora de las infraestructuras

- Proyecto integral de Iluminación y de equipamientos urbanos. Bancos y papeleras



## Cruce del Álamo



Cruce del Álamo  
invadido de  
vehículos  
estacionados

### Factores de atracción:

Se trata de un espacio, resultado del cruce de las calles del Álamo y Anacleto López con un avanzado proceso de distorsión urbana por la sustitución de la edificación tradicional.

No obstante, su posición en la estructura urbana, junto al final de la calle Espinarejo y su cercanía a la calle Libertad aconsejan su tratamiento urbano y la mejora del entorno.

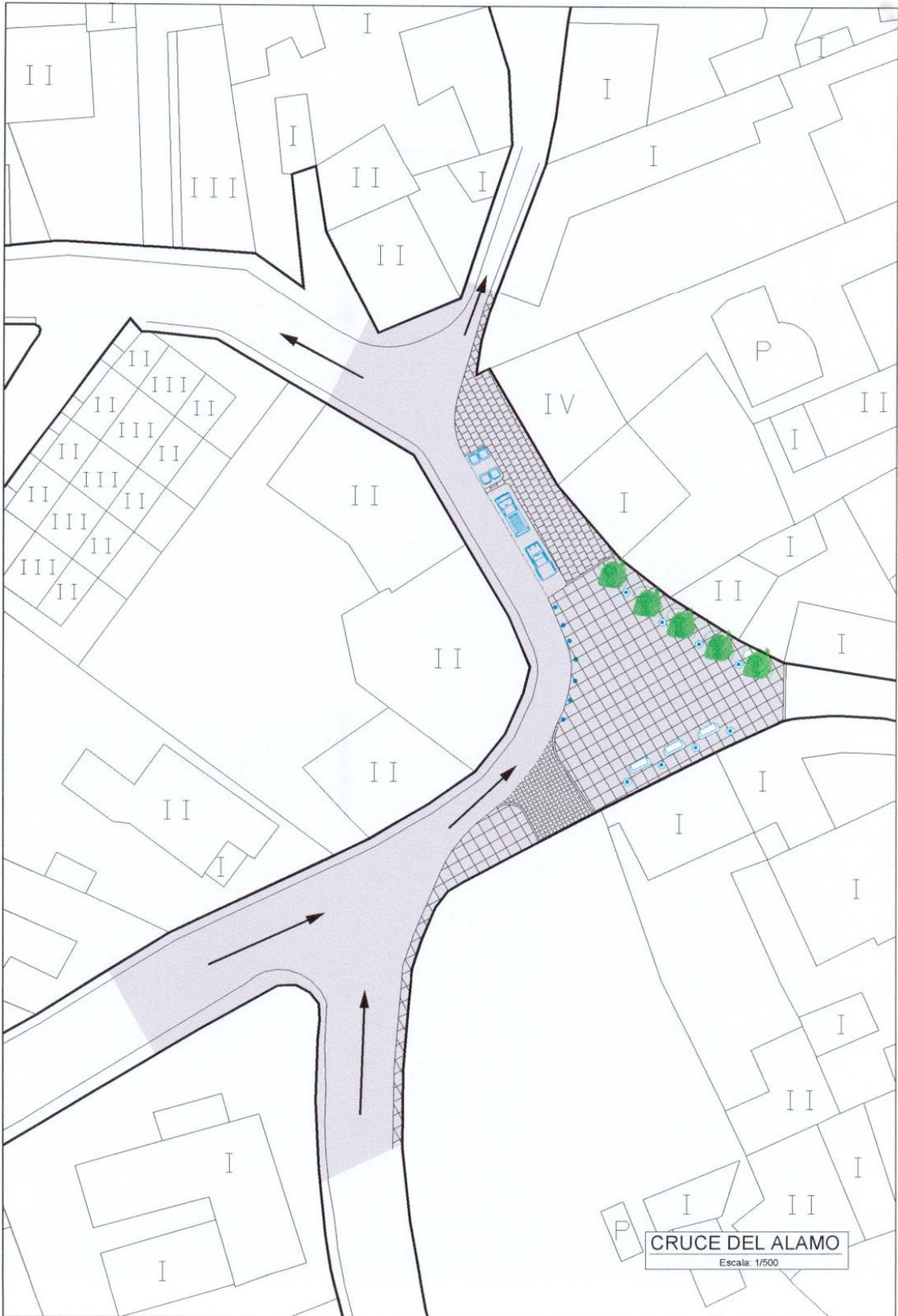
### Problemas generales:

Cruce de calles sin tratamiento urbano, agresivo y sin valorizar. Parte de su arquitectura tradicional ha sido sustituida por edificación de los años setenta y ochenta de pésima calidad. Además, existe una nave sin concluir de edificar en una de las esquinas principales lo que no ayuda en absoluto a mejorar el entorno ya de por sí suficientemente distorsionado. Consecuentemente, tampoco presenta un tratamiento adecuado de iluminación ni de equipamientos.

### Propuesta de intervención:

- Reurbanizar el cruce con un tratamiento adecuado de los pavimentos diferenciando entre la vía de rodadura y el área peatonal con cambios de texturas y materiales.

- Peatonizar la calle de salida del cruce, hacia la calle Libertad, de manera conjunta.
- Obligar a la propiedad de la nave sin concluir a terminar las obras y acabar el edificio.
- Reestructurar los rótulos comerciales y los toldos existentes conforme a las ordenanzas del casco.
- Soterrado del cableado eléctrico y mejora de las infraestructuras
- Proyecto integral de Iluminación y de equipamientos urbanos. Bancos y papeleras



## Plaza de Los Cuatro Caños



La plaza en la actualidad

Factores de atracción:

Se trata de una secuencia de dos plazoletas de reducidas dimensiones y una plaza central, la de los Cuatro Caños, entorno a las que se concentra la actividad comercial del casco. Esta concentración de actividades puede ser el factor condicionante para una intervención de mejora del espacio urbano.

### Problemas generales:

La plaza de los Cuatro Caños es la zona del casco que con más fuerza ha sufrido los efectos devastadores de la sustitución de la edificación tradicional y por ende, el espacio de mayor pérdida de identidad urbana. Lamentablemente en ella se concentran los peores ejemplos de mala arquitectura nueva que se dan en el casco, no solo por el exceso de volúmenes construidos, sino también por la ausencia absoluta de respeto al entorno de las soluciones constructivas. Desde los materiales de fachada (ladrillo visto continuo, carpinterías de aluminio anodizado, etc.) hasta el abuso en las volumetrías construidas (en la plaza está el único edificio de cuatro plantas del casco), el conjunto puede decirse que ha perdido el arraigo con la localidad, si no fuera por un par de elementos aislados de arquitectura tradicional que a duras penas permanecen en pie, y la fuente de los cuatro caños que, aunque desplazada, sigue siendo la fuente original.

A pesar de que ha sido remodelada recientemente y una parte significativa de su superficie se ha recuperado exclusivamente para usos peatonales, el resultado no ha sido el deseable.

### Propuesta de intervención:

- Reestructurar la plaza con un tratamiento adecuado de los pavimentos, diferenciando entre la vía de rodadura, transversal a la plaza, y el área peatonal con cambios de texturas y materiales.
- Eliminar la fuente nueva incorporada recientemente que no aporta nada positivo al espacio urbano ni al uso de la plaza.
- Recolocar la fuente de los cuatro caños en su ubicación original recuperando su protagonismo.
- Reducir el trazado de la acera oeste para ganar superficie en la plaza central
- Eliminar el estacionamiento de superficie.
- Reestructurar los rótulos comerciales y los toldos existentes en los locales comerciales conforme a las ordenanzas del casco.
- Soterrado del cableado eléctrico y mejora de las infraestructuras
- Proyecto integral de iluminación y de equipamientos urbanos. Bancos y papeleras



## Plaza de La Iglesia.



Los espacios frente a la Iglesia

Factores de atracción:

Se trata de un espacio complejo, resultado del ensanche de la calle Libertad junto a la iglesia parroquial, con un avanzado proceso de distorsión urbana por la sustitución de la edificación tradicional pero que a su vez recoge elementos patrimoniales significativos, tanto de edificación singular, la iglesia, como de edificación residencial. Su posición estratégica en el eje de la calle libertad, y los elementos patrimoniales que engloba, aconsejan un proyecto integral de recuperación urbana que revalorice sus indudables posibilidades espaciales.

Problemas generales:

Calle sin tratamiento urbano, agresivo y sin valorizar. Parte de su arquitectura tradicional ha sido sustituida por edificación de los años ochenta de pésima calidad. La superficie de ensanche está convertida en estacionamiento de vehículos y en parada de autobús. Consecuentemente, tampoco presenta un tratamiento adecuado de iluminación ni de equipamientos.

Propuesta de intervención:

- Reurbanizar el espacio urbano con un tratamiento adecuado de los pavimentos diferenciando entre la vía de rodadura y el área peatonal con cambios de texturas y materiales.
- Revalorizar el atrio de la iglesia con un tratamiento de su entorno adecuado.
- Reestructurar la edificación fuera de ordenación frente a la iglesia conforme a los parámetros establecidos en el PO 7. Reestructurar los rótulos comerciales y los toldos existentes conforme a las ordenanzas del casco.

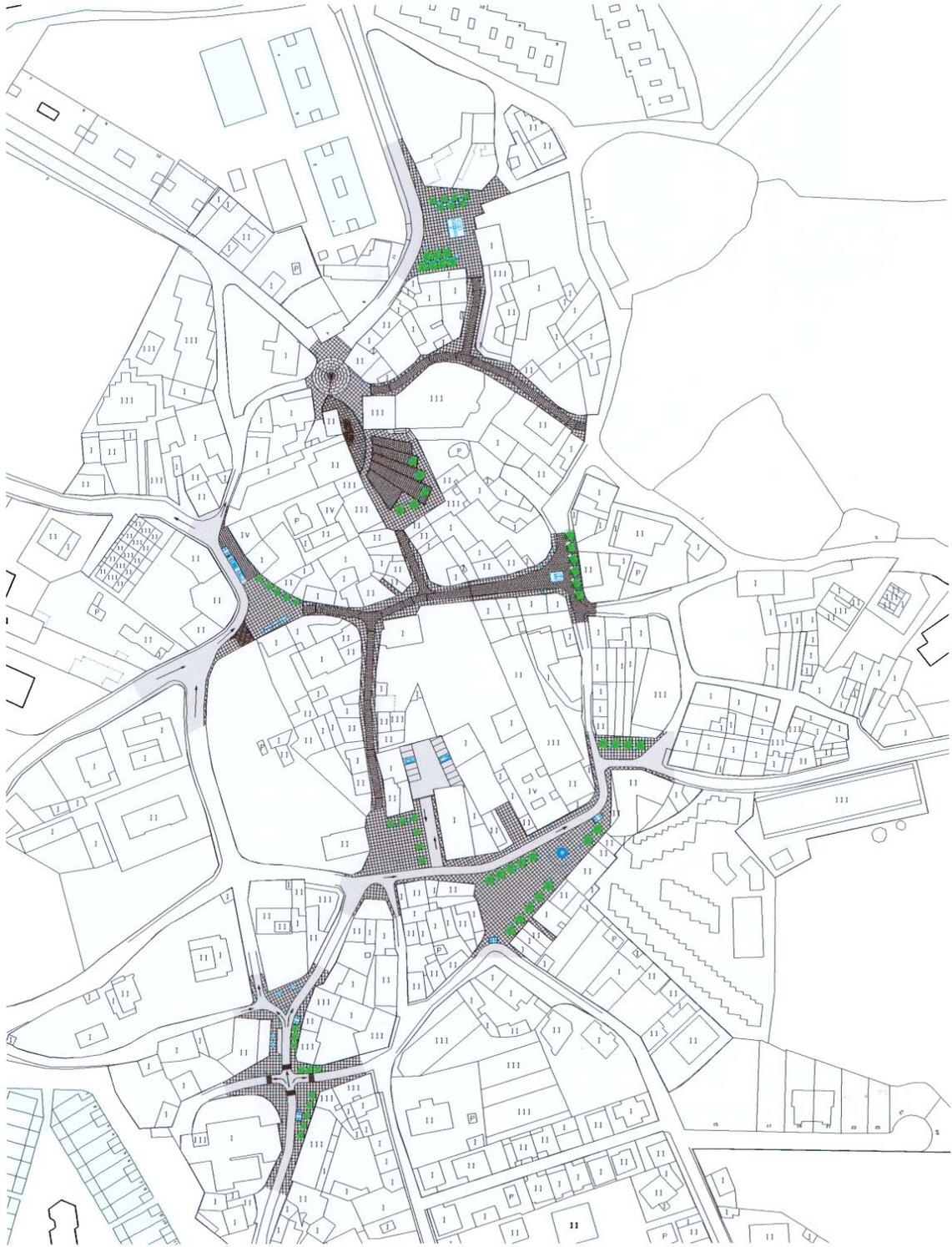
- Soterrado del cableado eléctrico y mejora de las infraestructuras
- Proyecto integral de Iluminación y de equipamientos urbanos. Bancos y papeleras



- **Ejes peatonales**

La secuencia de espacios urbanos recuperados deberá conectarse, a través de un tratamiento adecuado de las calles convertidas en ejes peatonales (sector de la calle Libertad entre la calle Cacera de la Villa y la calle Anacleto López, sector de la calle Anacleto López entre el cruce del Álamo y el cruce con la calle San Blas, y la calle del Norte). Las calles recibirán el mismo tratamiento planteado en los proyectos del cruce de las calles Anacleto López y San Blas y la salida de la plaza de la Constitución (diferenciación de un área central de adoquín para la rodadura selectiva y laterales del mismo material en mayor sección).

En su conjunto (plazas y ejes peatonales propuestos) afectarán a una superficie de aproximadamente 13.700 m<sup>2</sup>.



#### IV.8. Equipamientos: Proyectos Piloto de Intervención

Con el doble objetivo de cubrir el déficit evidente de equipamientos culturales y colectivos que padece el Casco Antiguo en relación con el resto del municipio, y potenciar la restauración de algunos de los edificios singulares más emblemáticos del casco, se plantean las siguientes propuestas de rehabilitación, con usos destinados a equipamientos. El Ayuntamiento adquirirá los inmuebles mediante expropiación.

- Edificio existente en la calle Libertad n<sup>os</sup> 10 y 12

Se trata de uno de los edificios de más calidad tipológica del Casco Antiguo, que en la actualidad se encuentra casi deshabitado y con un avanzado proceso de ruina, y dedicarlo a usos dotacionales-culturales.

- Calle Concejo 1

Se trata de un pequeño edificio de piedra de una planta más semisótano, con escalera de piedra exterior, según la tipología característica del Casco Antiguo, detrás de la Piedra del Concejo, que por su especial localización sería lugar indicado para oficinas de información al ciudadano, turismo, etc.



Edificio C/Libertad n<sup>o</sup>  
10-12



Edificio C/Concejo nº 1

#### **IV. 9. Planos de Propuestas y Ordenación**

Las Propuestas y la Ordenación referida han quedado recogidas en los siguientes planos:

##### Ordenación

- 24-O ámbito propuesto.
- 25-O Edificios catalogados.
- 26-O Zonificación y usos del suelo
- 27-O Alturas permitidas.
- 28-O Alineaciones y rasantes.
- 29-O Unidades de Ejecución

##### Propuestas

- 30-P Ordenación del tráfico, peatonalización y estacionamientos
- 31-P Proyectos piloto de intervención

## V. PROGRAMA DE EJECUCIÓN

### V.1. Propuestas de Intervención: Estudio Económico Financiero de las Propuestas.

#### 1. Plaza Norte.

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 1.469 m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir (fachada norte existente):  
235 ml x II = 1.410 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras eléctricas:	9.016 €
Intervención en el espacio urbano:	
1.469m <sup>2</sup> . x108,18 €/m <sup>2</sup>	158.916 €
Reparación de fachadas (limpieza de las existentes)	
1.410 m <sup>2</sup> . x 30,5 €/m <sup>2</sup> .	42.371 €
	-----
Total coste de intervención obra proyecto 1	210.303 €

#### 2. Plaza de La Constitución.

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 1.838 m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir :  
269 ml. x II = 1.614 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras:	11.172 €
Intervención en el espacio urbano:	
1.838 m <sup>2</sup> x108,18 €/m <sup>2</sup>	198.835 €
Reparación de fachadas (limpieza de las existentes)	
1.614 m <sup>2</sup> x 30,5 €/m <sup>2</sup>	48.501 €
	-----
Total coste de intervención obra proyecto 2	258.508 €

### 3. Cruce del Caño (calles Anacleto López y San Blas).

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 1.098 m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir  
207 ml x II = 1.242 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras:	5.662 €
Intervención en el espacio urbano: 1.469m <sup>2</sup> x108,18 €/m <sup>2</sup>	118.782 €
Reparación de fachadas 1242 m <sup>2</sup> x 30,5 €/m <sup>2</sup>	37.322 €
Total coste de intervención obra proyecto 3	161.766 €

### 4. Cruce del álamo

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 1.408 m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir  
230 ml x II = 1.380 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras:	7.220 €
Intervención en el espacio urbano: 1.408 m <sup>2</sup> x108,18 €/m <sup>2</sup>	152.317 €
Reparación de fachadas 1.380 m <sup>2</sup> x 30,5 €/m <sup>2</sup>	41.469 €
Total coste de intervención obra proyecto 4	201.006 €

### 5. Secuencia de la Plaza de Los Cuatro Caños.

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 4.037m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir  
596 ml x II = 3.576 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras:	19.772 €
Intervención en el espacio urbano: 4.037 m <sup>2</sup> . x 72,12 €/m <sup>2</sup> .	291.148 €
Reparación de fachadas 3.576 m <sup>2</sup> x 30,05 €/m <sup>2</sup>	107.459 €
Total coste de intervención obra proyecto 5	418.379 €

## 6. Plaza de La Iglesia.

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 1.776 m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir  
286 ml x II = 1.717 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras:	9.765 €
Intervención en el espacio urbano: 1.776 m <sup>2</sup> x 108,18 €/m <sup>2</sup>	192.128 €
Reparación de fachadas 1.117 m <sup>2</sup> 30,05 €/m <sup>2</sup>	51.596 €
Total coste de intervención obra proyecto 6	253.489 €

## Ejes peatonales de conexión

Superficies de actuación:

Espacio urbano: 2.067 m<sup>2</sup>.  
Superficie media de fachadas a intervenir  
618 ml x 6 = 3.708 m<sup>2</sup>.

Costes orientativos de la intervención:

Actuación en infraestructuras:	289.380 €
Intervención en el espacio urbano: 2.067 m <sup>2</sup> x 108,18 €/m <sup>2</sup>	223.608 €

Reparación de fachadas 3.708 m <sup>2</sup> x 30,05 €/m <sup>2</sup>	111.425 €
Total coste de intervención	624.413 €

**Propuestas de intervención en espacios urbanos: Estudio Económico**

	Superficie en planta m2	Coste unitario de intervención €/m2	Coste total por intervención en planta	Superficie de fachadas m2	Coste unitario de intervención €/m2	Coste total por intervención en fachadas	Total por Instalación eléctrica €	Total intervención €	Costos varios (proyectos, dirección, levantamientos de estado actual, etc.) 15% €	Coste total de la operación €
<b>1 Plaza Norte</b>	1.469	108,18	158.916	1.410	30,05	42.371	9.016	210.303	31.545	241.848
<b>2 Plaza de la Constitución</b>	1.838	108,18	198.835	1.614	30,05	48.501	11.172	258.508	38.776	297.284
<b>3 Cruce del Caño (Calles Anacleto López y San Blas)</b>	1.098	108,18	118.782	1.242	30,05	37.322	5.662	161.766	24.265	186.031
<b>4 Cruce del Álamo</b>	1.408	108,18	152.317	1.380	30,05	41.469	7.220	201.006	30.151	231.157
<b>5 Secuencia de la Plaza de los Cuatro Caños</b>	4.037	72,12	291.148	3.576	30,05	107.459	19.772	418.379	62.757	481.136
<b>6 Plaza de la Iglesia</b>	1.776	108,18	192.128	1.717	30,05	51.596	9.765	253.489	38.023	291.512
										0
<b>Ejes peatonales de conexión de plazas</b>	2.067	108,18	223.608	3.708	30,05	111.425	289.380	624.413	93.662	718.075
									<b>TOTAL</b>	<b>2.447.043</b>

**Propuestas de intervención en edificación: Estudio Económico**

	Superficie edificada m2	Coste unitario de expropiación €/m2	Coste total de expropiación €	Coste unitario de intervención €/m2	Coste total de obra €	Costos varios (proyectos, dirección, levantamientos de estado actual, etc.) 20 % €	Coste total de intervención €	Coste total de la operación (intervención+ expropiación) €
<b>Libertad 10-12 (edificio 23)</b>	374	421	157.513	1.202	450.038	90.008	540.045	697.559
<b>Calle Concejo 1 (edificio 8)</b>	117	421	49.223	902	105.478	21.096	126.573	175.796
							<b>TOTAL</b>	<b>873.355</b>



<b>Propuestas de intervención en espacios urbanos y edificación: RESERVA PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES</b>			
		<b>espacios públicos</b>	<b>edificios</b>
2002	Plaza de la Constitución	297.284	
	Cruce del Caño	186.031	
	Cruce de El Álamo	231.157	
	Plaza de la Iglesia	291.512	
	Edificio Calle Libertad 10-12		765.064
	Edificio Calle Concejo 1		196.892
		<b>1.005.984</b>	<b>961.956</b>
2003	Plaza Norte	241.848	
	Secuencia de la plaza de los Cuatro Caños	481.136	
	Ejes peatonales (primera fase)	359.038	
	Ejes peatonales (segunda fase)	359.038	
		<b>1.441.059</b>	

### V.3. Unidad de gestión

#### - Oficina de Gestión del Casco Antiguo:

La gestión del Plan Especial necesita de un equipo cualificado de profesionales capaces de verificar la aplicación de sus ordenanzas y recomendaciones y de darle seguimiento a la ejecución según los plazos establecidos del programa de proyectos piloto.

Lo deseable es que sean los propios técnicos municipales, convenientemente informados, los que lleven a cabo la tarea desde la propia institución municipal. Conscientes de los problemas de personal que la creación de una nueva unidad de trabajo acarrea en estos momentos a cualquier ayuntamiento, al menos, con los técnicos existentes se deberá estructurar un equipo mínimo que sea el encargado de la aplicación del Plan Especial.

## ANEXOS:

### **Anexo 1: Censos consultados para el estudio de la población de Collado Villalba**

**1591 Censo de la Corona de Castilla mandado hacer por Felipe II.** Legajo 1301. Dirección General del Tesoro. Archivo de Simancas. Instituto Nacional de Estadística. Madrid 1984.

Collado-Villalba-Alpedrete. Pertenecen a la provincia de Guadalajara

Relación pormenor:

Vecinos	137
Pecheros	134
Hidalgos	000
Clérigos	003

**Siglo XVI. Censo de Población de las provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Por orden del Rey. Madrid Imprenta Real 1829.**

*“Copiado fielmente del “Libro de Repartimiento que se hizo de los ocho millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de los vecinos del reino en el año 1591 para desde el año 1594 en adelante” el cual se custodia en el Real Archivo de Simancas..*

Página 68

Provincia de Guadalajara. Tierra de Buitrago      Collado-Villalba-Alpedrete  
17 vecinos

Aunque esta edición contiene notas comparativas de población de los años 1530-1646-1694, no consta otra cifra por lo que se deduce que no hubo ningún cambio notable.

**1712 Censo de población de Campoflorido. Madrid 1985.**

“Vecindario General de España”

Página 53      Collado-Villalba-Alpedrete      48 vecinos

Pertenecen a la provincia de Guadalajara

**1759 Vecindario de Ensenada. Madrid 1991.**

**Volumen II.**

**1763 Descripción de la Provincia de Madrid. Tomás López. Pensionista de su majestad y miembro de la Real Academia de San Fernando.**

**1772 Descripciones llamadas de El Cardenal Lorenzana. Recogidas por F. Jiménez Gregorio en IAEM tomos 31-32. año 1992.**

Descripciones llamadas del cardenal Lorenzana o mejor dicho: “ Respuesta de los curas párrocos al interrogatorio que se les envió por el obispo en 1772 y que se conserva en el Archivo Diocesano de Toledo”

**1785 España dividida en Provincias e Intendencias y subdividida en Partidos, Corregimientos, Alcaldías Mayores....Conde de Floridablanca. 22-12-1785.**

Página 54 División de la provincia de Guadalajara.

Página 327 Condado de Manzanares de dicho partido (Colmenar Viejo)

**Collado-Villalba- S.S.** (Señorío secular- Alcalde ordinario de Señorío) Junto a Colmenarejo, Galapagar, Collado Mediano y Guadalix.

**1787 Censo de Floridablanca. Instituto Nacional de Estadística. Madrid 1987.**

Collado-Villalba

Clasificación por grupos de edades

Edades	Totales	Varones	Mujeres
	257	142	115
Mayores de 7	26	7	19
7-16	43	23	20
16-25	63	42	21
25-40	59	35	24
40-50	30	17	13
Mayores de 50	36	18	18

**1768 Censo de la Corona de Castilla del Conde de Aranda**

**Pgna 327**

Características administrativas

Codigo 63

Autoridad AOS (Alcalde ordinario de señorío)

Jurisdicción S:S: (Señorío secular)

Intendencia Gua. (Guadalajara)

Partido CVJ (Colmenar Viejo)

Clasificación de la población por ocupaciones

55 labradores

25 criados

1 cura

1 sacristán

1 beneficiado

1 escribano

4 jornaleros

2 artesanos

169 menores o sin profesión específica

Total 257

**1797 Censo de Población de España en el año 1797 executado de Orden del Rey en 1801. Llamado *Censo de Godoy. Edición facsímil 1992.***

No constan pueblos, sólo provincias.

1826 Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal dedicado al Rey Nuestro Señor. Dr. Sebastián de Miñano. Madrid 1826.

Tomo III

Collado Villalba. V.S. de España. Provincia y partido de Madrid, Arzobispado de Toledo. A.O., 78 vecinos, 315 habitantes 1 parroquia 1 ermita.

Situada a seis leguas de la capital cerca del río Guadarrama; confina con los términos de Moralarzal y Alpedrete. Produce granos, buenos pastos y ganados. Contribuye 7.709 rs. y 12 mrs. Derechos enagenados 1752 rs. 1 mr.

1877. Censo de Población de España. CONDE DE TORENO  
Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid Mayo 1879.

Residentes presentes				Transeuntes				Residentes ausentes	
Españoles		Extranjeros		Españoles		Extranjeros		Españoles	
Varon	Hemb	Varon	Hemb	Varon	Hemb	Varon	Hemb	Varon	Hem.
289	263	2	1	39	17	6	2	110	17
Tot: 552		Total 3		Total 56		Total 8		Total 17	

Población de hecho :                      Varones      336  
                                                          Hembras      283  
                                                          Totales        619

1886 JUAN MARIANA Y SANZ. Diccionario Geográfico de España. Valencia 1886

Collado-Villalba: Villa de la provincia de Madrid con 175 vecinos y 572 habitantes. Tiene estación telégrafo limitado abierta solamente cuando la corte permanece en San Ildefonso.

Estación de ferrocarril con servicio telegráfico limitado.

Dos carretas generales, dos escuelas públicas y un párroco. Diócesis de Madrid.

Produce trigo, centeno, cebada y algarrobas. Industria cantera de piedra de construcción para Madrid y cría de ganados.

Pertenece al Juzgado de Colmenar Viejo.

1900 NOMENCLÁTOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España. 31 de diciembre de 1900

Tomó II Provincia de Madrid página 8

		Viviendas Habitadas Sin Ha		Número de Edificios			Totales			Población	
				1 piso	2 pisos	3 pisos	Edifi.	Alber g.	Edificio	De hecho	De Derech o
Collado Villalba Villa	2150	170	5	159	16	0	175	0	175	564	523
Estación Ferrocarril barrio	2150	144	1	116	29	0	145	0	145	573	339
La Jabonería barrio	500	12	1	9	3	0	12	0	12	55	44
Grupos diseminados..No excede	500	2	1	2	0	0	2	0	2	9	9
Excede	500	28	3	26	5	0	31	0	31	125	106
<b>Totales</b>		356	9	312	53	0	365	0	365	1326	1019

## 1912 ENCICLOPEDIA. Espasa Calpe. Madrid 1912

Tomo 14                      Página 454

Collado-Villalba:-Municipio de 365 edificios con 1326 habitantes . Villa y dos barrios y casas aisladas

	Km.	Edificios	Habitantes
Collado Villalba, Villa	2,1	175	564
Estación de Ferrocarril, Barrio	---	145	573
La Jabonería, barrio de	0,5	12	55
Diseminados	---	33	134

Corresponde a la provincia de Madrid, P.J. de San Lorenzo de El Escorial, terreno montuoso y quebrado. Río Guadarrama discurre por su término con poco beneficio para sus tierras. Canteras de piedra de construcción.

Buen clima -veraneo muy frecuentado. Tiene estación de ferrocarril Madrid-Hendaya y Villalba-Medina del Campo por Segovia.

## 1921 HISTORIA DE MADRID Y DE LOS PUEBLOS DE SU PROVINCIA. Juan Ortega Rubio. Madrid Imprenta Municipal 1921.

Tomo II págn. 259

Fundóse Collado-Villalba en el siglo XIII en su origen eran una cuantas chozas de pastores que adquirirían mayor número de habitantes en tiempos de Felipe II cuando la corte se trasladada a Madrid.

Algunos hoteles de tránsito den la carretera de Segovia-Valladolid.

14 Km. A El Escorial y 40 Km. A Madrid.

Estación nudo para Segovia-Medina del Campo y estación para Madrid-Hendaya

1728 habitantes de hecho y 1716 de derecho

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Enebral

Y ermita de San Sebastián

Escuela primaria 1 de niños y 2 de niñas en locales poco higiénicos.

Confina el término...

Río Guadarrama y algunos menores

Produce centeno, trigo y cebada

Ganado lanar, cabrío y vacuno

Colmenas, montes de caza, conejos y liebres y perdices. Río pesca, barbos y anguilas.

La mayor parte de los vecinos se dedica a la cantería

Estación de ferrocarril que ha dado lugar a un núcleo agregado de 524 habitantes

El párroco de la iglesia rural de 1ª clase dedicada a Sanísima Trinidad es el regente de Alpedrete.

## 1940 Claveros-Lliriet

Diccionario Corográfico. Instituto Nacional de Estadística. Presidencia de Gobierno. Madrid

Tomo II  
Municipio de Collado Villalba:

Extensión            25,77 Km<sup>2</sup>  
Partido Judicial    San Lorenzo de El Escorial  
Provincia de Madrid  
Diócesis de Alcalá  
Comunicaciones:   Estafeta, Telégrafo  
Población:        De Derecho 2785  
                         De Hecho: 2584

**1957 M. Pereda. Diccionario Geográfico de España. Barcelona 1957.**

Collado-Villalba. Villa de Madrid 3.500 habitantes  
En estos momentos Guadarrama tiene 1.800 y Galapagar 1900  
Morzarzal no consta y Alpedrete tampoco.

**1958 Diccionario Geográfico de España. Ediciones Movimiento. Madrid 1958.  
Tomo 8**

### **Collado-Villalba**

Municipio y villa de Madrid. Partido judicial de S. Lorenzo de El Escorial. A 38 KM.  
De la capital y a 12 de la cabeza de partido.  
917 m. De altitud. Ext. 25, 77 Km  
Río Guadarrama con su afluente el Poveda y el de los Llanos y otros. Agua corriente,  
pozos y aljibes.  
Actividad la agricultura ganado y algo de cereal y huerta  
Canteras y minas seis canteras de granito  
Industria y comercio, herrero y constructores de carros.  
Sociedad Belga de Pinares de El Paular, depósito de madera.  
Importante nudo ferroviario de la línea del norte que bifurca en Villalba para Medina  
del Campo. Y desviación de la carretera de la Coruña para La Granja y Segovia.  
Población en gran crecimiento.  
1900            1326 habitantes  
1955            4214  
1950            964            villa  
                     resto            colonia de la Estación  
El pueblo tiene 286 edificaciones de viviendas y 16 para otros usos  
Desarrollo de hoteles para veraneantes.  
La Estación a 0,6 Km. del pueblo  
En compacto 2477 habitantes. 644 edificios de vivienda y 41 se deben a otros usos  
Diseminados 4 viviendas y 8 otros usos.

## Anexo 2: ESTADÍSTICAS

SUPERFICIE DE PARCELAS		
	Uds	%
Menores de 100 m2	67	23,9%
Entre 100 y 200 m2	76	27,1%
Entre 200 y 500 m2	73	26,1%
Entre 500 y 1000 m2	25	8,9%
Mayores de 1000 m2	39	13,9%
EDIFICABILIDAD		
	Uds	%
Porcentaje 0%	27	9,6%
Menores del 20%	12	4,3%
Entre 20 y 50%	56	20,0%
Entre 50 y 100%	79	28,2%
Igual a 100%	27	9,6%
Mayores del 100%	79	28,2%

**COLADO - VILLALBA CASCO HISTORICO**

**POBLACIÓN**

NM	Manzana	Contar
11	60015	94
6	61025	40
12	61992	6
13	62005	18
7	62011	
8	62014	30
5	62021	
29	62973	
24	62980	6
25	62984	49
23	62988	
21	62990	6
20	62994	12
22	62996	3
14	63000	87
15	63003	17
10	63014	3
9	63017	13
2	63021	7
3	63025	19
4	63026	8
1	63028	
27	63972	132
28	63976	26
26	63981	131
19	63997	10
16	64003	63
17	64005	22
18	64994	74
	<b>TOTAL</b>	<b>876</b>

**SEXO**

NM	Manzana	SEXO 1	SEXO 6
11	60015	53	41
6	61025	18	22
12	61992	3	3
13	62005	9	9
7	62011		
8	62014	9	21
5	62021		
29	62973		
24	62980	4	2
25	62984	22	27
23	62988		
21	62990	4	2
20	62994	6	6
22	62996	1	2
14	63000	45	42
15	63003	9	8
10	63014	2	1
9	63017	7	6
2	63021	3	4
3	63025	8	11
4	63026	5	3
1	63028		
27	63972	76	56
28	63976	11	15
26	63981	63	68
19	63997	6	4
16	64003	24	39
17	64005	9	13
18	64994	34	40
	<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>445</b>

**DENSIDAD Hab/Ha**

NM	Manzana	Superficie	Densidad
11	60015	10.112	93,0
6	61025	4.303	93,0
12	61992	9.776	6,1
13	62005	5.971	30,1
7	62011	1.082	
8	62014	4.255	70,5
5	62021	599	
29	62973	1.630	
24	62980	1.736	34,6
25	62984	5.903	83,0
23	62988	1.584	
21	62990	1.156	51,9
20	62994	1.867	64,3
22	62996	2.911	10,3
14	63000	7.955	109,4
15	63003	1.648	103,2
10	63014	2.000	15,0
9	63017	4.684	27,8
2	63021	423	165,5
3	63025	3.580	53,1
4	63026	1.475	54,2
1	63028	1.965	
27	63972	16.502	80,0
28	63976	3.741	69,5
26	63981	6.497	201,6
19	63997	1.267	78,9
16	64003	6.369	98,9
17	64005	1.905	115,5
18	64994	18.561	39,9
	<b>TOTAL</b>	<b>131.457</b>	<b>66,6</b>

COLADO - VILLALBA CASCO HISTORICO

DISTRIBUCIÓN POR EDADES

NIM	Manzana	< 0 = a 20	> 20 y <= 40	> 40 y < 65	>= 65
11	60015	17	42	24	11
6	61025	6	20	9	5
12	61992	2	1	1	2
13	62005	6	7	2	3
7	62011				
8	62014	3	8	5	14
5	62021				
29	62973				
24	62980			2	4
25	62984	4	10	16	19
23	62988				
21	62990		1	3	2
20	62994	2	3	3	4
22	62996	1	1	1	
14	63000	13	28	27	19
15	63003	3	7	3	4
10	63014			1	2
9	63017	2	4	2	5
2	63021	1	3	3	
3	63025	8	8		3
4	63026	1	2	2	3
1	63028				
27	63972	32	54	33	13
28	63976	5	7	6	8
26	63981	30	62	19	20
19	63997	2	4	3	1
16	64003	9	39	7	8
17	64005	2	7	4	9
18	64994	18	33	16	7
	<b>TOTAL</b>	<b>167</b>	<b>351</b>	<b>192</b>	<b>166</b>

EDAD MEDIA

NIM	Manzana	Edad Media
11	60015	36,7
6	61025	35,8
12	61992	40,7
13	62005	36,0
7	62011	
8	62014	57,6
5	62021	
29	62973	
24	62980	72,7
25	62984	53,8
23	62988	
21	62990	58,5
20	62994	50,3
22	62996	31,0
14	63000	43,1
15	63003	44,6
10	63014	69,3
9	63017	48,2
2	63021	33,3
3	63025	32,5
4	63026	52,5
1	63028	
27	63972	34,3
28	63976	44,2
26	63981	35,6
19	63997	33,8
16	64003	35,7
17	64005	51,5
18	64994	34,3
	<b>Edad Media</b>	<b>39,7</b>

**COLLADO - CASCO HISTÓRICO**

ESTADÍSTICAS - I

Total Fichas 58

<u>ESTRUCTURA</u>	<u>P.B.</u>			<u>ESTADO</u>			<u>P.1ª.</u>			<u>ESTADO</u>		
	<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>
<u>VERTICAL</u>												
Muros Carga Mampost. concertada o sillería piedra local	55 94,8%	38 69,1%	15 27,3%	23 88,5%	19 82,6%	4 17,4%	23 88,5%	19 82,6%	4 17,4%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Muros de Carga de Ladrillo	2 3,4%	1 50,0%	1 50,0%	2 7,7%	2 100,0	0 0,0%	2 7,7%	2 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Muros de Carga Mixtos Piedra/Ladrillo	1 1,7%	1 100,0	0 0,0%	1 3,8%	1 100,0	0 0,0%	1 3,8%	1 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Pilares	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
<u>HORIZONTAL</u>												
Vigas y Viguetas de Madera	7 70,0%	2 28,6%	3 42,9%	2 66,7%	2 100,0	0 0,0%	2 66,7%	2 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Vigas y Viguetas Industriales	3 30,0%	3 100,0	0 0,0%	1 33,3%	1 100,0	0 0,0%	1 33,3%	1 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
<u>CARP.EXTERIOR</u>												
<u>PUERTAS</u>												
Madera	27 52,9%	10 37,0%	11 40,7%	6 75,0%	2 33,3%	1 16,7%	6 75,0%	2 33,3%	1 16,7%	3 50,0%	0 0,0%	0 0,0%
Metálicas chapa pintada	16 31,4%	9 56,3%	7 43,8%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Aluminio y otras	8 15,7%	7 87,5%	1 12,5%	2 25,0%	2 100,0	0 0,0%	2 25,0%	2 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%

**COLLADO - CASCO HISTÓRICO**  
**ESTADÍSTICAS - I**

Total Fichas 58

	P.B.			ESTADO			P.1 <sup>a</sup>			ESTADO		
	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
<b>CARP.EXTERIOR</b> <b><u>VENTANAS</u></b>												
Madera	43 70,5%	10 23,3%	24 55,8%	9 20,9%	24 55,8%	9 20,9%	14 56,0%	4 28,6%	8 57,1%	2 14,3%	2 14,3%	0 0,0%
Metálicas pintada	5 8,2%	2 40,0%	3 60,0%	0 0,0%	3 60,0%	0 0,0%	4 16,0%	2 50,0%	2 50,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Aluminio y otras	13 21,3%	12 92,3%	1 7,7%	0 0,0%	1 7,7%	0 0,0%	7 28,0%	6 85,7%	0 0,0%	1 14,3%	1 14,3%	0 0,0%
<b>CARP.EXTERIOR</b> <b><u>CONT.VENTANAS</u></b>												
Madera	24 54,5%	9 37,5%	14 58,3%	1 4,2%	14 58,3%	1 4,2%	12 52,2%	8 66,7%	4 33,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Metál.chapa pintada	20 45,5%	15 75,0%	5 25,0%	0 0,0%	5 25,0%	0 0,0%	11 47,8%	7 63,6%	4 36,4%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
<b>JAMB./DINTELES</b> <b><u>HUEC.FACHADA</u></b>												
Piedra de Granito de una pieza	46 88,5%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	14 63,6%	14 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Piedra de Granito en Sillares y Dovelas	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
Rec.aparejo Ladrillo dibujos Meomudéjares	6 11,5%	3 50,0%	3 50,0%	0 0,0%	3 50,0%	0 0,0%	8 36,4%	5 62,5%	3 37,5%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
<b><u>REJERÍA</u></b>												
De huecos	33 94,3%	28 84,8%	4 12,1%	1 3,0%	4 12,1%	1 3,0%	4 21,1%	3 75,0%	1 25,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%
De balcones	2 5,7%	2 100,0	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	15 78,9%	10 66,7%	4 26,7%	1 6,7%	1 6,7%	0 0,0%

**COLLADO - CASCO HISTÓRICO**  
**ESTADÍSTICAS - I**

Total Fichas 58

<b><u>FACHADAS</u></b>	<b><u>P.B.</u></b>			<b><u>ESTADO</u></b>			<b><u>P.1ª.</u></b>			<b><u>ESTADO</u></b>		
	<b><u>BUENO</u></b>	<b><u>REGULAR</u></b>	<b><u>MALO</u></b>	<b><u>BUENO</u></b>	<b><u>REGULAR</u></b>	<b><u>MALO</u></b>	<b><u>BUENO</u></b>	<b><u>REGULAR</u></b>	<b><u>MALO</u></b>	<b><u>BUENO</u></b>	<b><u>REGULAR</u></b>	<b><u>MALO</u></b>
Mampostería de piedra acabado visto	40 72,7%	23 57,5%	16 40,0%	1 2,5%	18 66,7%	10 55,6%	8 44,4%	0 0,0%				
Acabado enlucido y pintado	10 18,2%	8 80,0%	2 20,0%	0 0,0%	8 29,6%	6 75,0%	2 25,0%	0 0,0%				
Mampostería de piedra vista y Ladrillo visto	2 3,6%	1 50,0%	1 50,0%	0 0,0%	1 3,7%	1 100,0	0 0,0%	0 0,0%				
Mampostería de Piedra Encalada	3 5,5%	2 66,7%	1 33,3%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%				
<b><u>CADENAS ESQUINA</u></b>	<b><u>P.B.</u></b>	<b><u>ESTADO</u></b>		<b><u>P.1ª.</u></b>	<b><u>ESTADO</u></b>							
Sillería de Piedra	43 93,5%	39 90,7%	3 7,0%	1 2,3%	20 90,9%	20 100,0	0 0,0%	0 0,0%				
Aparejo de ladrillo	3 6,5%	3 100,0	0 0,0%	0 0,0%	2 9,1%	2 100,0	0 0,0%	0 0,0%				

## COLLADO - CASCO HISTÓRICO

### ESTADÍSTICAS - II

Total Fichas **58**

<u>CUBIERTA</u>		<u>ESTADO</u>			
		<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	
Inclinada de Teja cerámica plana	32 58,2%	15 46,9%	13 40,6%	4	12,5%
Inclinada de Teja cerámica curva	23 41,8%	8 34,8%	8 34,8%	7	30,4%
Inclinada de Pizarra	0 0,0%	0 0,0%	0 0,0%	0	0,0%

<u>ALEROS</u>		<u>ESTADO</u>			
		<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	
Madera	27 48,2%	8 29,6%	12 44,4%	7	25,9%
Aparejo de Ladrillo	29 51,8%	14 48,3%	10 34,5%	5	17,2%

<u>ESCALERAS EXTERIORES</u>		<u>ESTADO</u>			
		<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	
Piedra	25 73,5%	23 92,0%	2 8,0%	0	0,0%
Fábrica	8 23,5%	3 37,5%	5 62,5%	0	0,0%
Metálicas	1 2,9%	1 100,0	0 0,0%	0	0,0%

<u>CERRAMIENTOS PARCELA</u>		<u>ESTADO</u>			
		<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	
Muro continuo Mamp. enlucido y pintado	5 7,4%	2 40,0%	3 60,0%	0	0,0%
Muro continuo Mamp.enlucido	2 2,9%	1 50,0%	1 50,0%	0	0,0%
Muro continuo Mamp.vista	28 41,2%	11 39,3%	15 53,6%	2	7,1%
Muro fragmentado	4 5,9%	1 25,0%	2 50,0%	1	25,0%
Pilastras Mampostería o Ladrillo enlucido					
Cancela de Rejería	29 42,6%	11 37,9%	11 37,9%	7	24,1%

## COLLADO - CASCO HISTÓRICO

### ESTADÍSTICAS - II

Total Fichas **58**

<u>ESPACIOS VERDES</u>	<u>ESTADO</u>							
			<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>			
Pavimentados o Aterrados	44	47,3%	23	52,3%	12	27,3%	9	20,5%
Arbolados	37	39,8%	21	56,8%	15	40,5%	1	2,7%
Jardinería	12	12,9%	5	41,7%	6	50,0%	1	8,3%

## **COLLADO - CASCO HISTÓRICO**

### **ESTADÍSTICAS - III**

Total Fichas 58

<b><u>SUPERFICIE PARCELAS M2</u></b>		
Sin Superficie	2	3,4%
Menores de 200 M2	17	29,3%
Entre 200 y 500 M2	17	29,3%
Entre 500 y 1.000 M2	7	12,1%
Mayores de 1.000 M2	15	25,9%

<b><u>OCUPACION PARCELAS %</u></b>		
Sin Porcentaje	3	5,2%
Menores de 20%	10	17,2%
Entre 20% y 50%	20	34,5%
Entre 50% y 100%	19	32,8%
Igual a 100%	6	10,3%

<b><u>FRENTE PARCELAS M.</u></b>		
Menos de 10 M.	23	39,7%
Entre 10 y 15 M.	21	36,2%
Entre 15 y 20 M.	11	19,0%
Más de 20 M.	3	5,2%

<b><u>FONDO PARCELAS M.</u></b>		
Menos de 10 M.	28	48,3%
Entre 10 y 15 M.	15	25,9%
Entre 15 y 20 M.	9	15,5%
Más de 20 M.	6	10,3%

<b><u>ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN</u></b>		
<b><u>BUENO</u></b>	<b><u>REGULAR</u></b>	<b><u>MALO</u></b>
34 59,6%	20 35,1%	3 5,3%